

GLORIETA DE COLÓN EL LADO DIVERTIDO DE LAS QUEJAS ELECTORALES



Para quien por ahí tenga un ratito de ocio y quiera divertirse con el humor involuntario de buena parte de los políticos que compitieron por cargos de elección popular este año en la CDMX, pueden navegar en el micrositio <https://quejas.iecm.mx/>, en donde ya está la resolución de mil 371 de las quejas presentadas desde septiembre del año pasado y hasta hace unos días, en el contexto de las elecciones. Un caso bastante divertido es el que tiene número de procedimiento IECM-QNA/551/2024, en el que el alcalde incalumniable Armando Quintero acusa de calumnias al candidato del PAN, Santiago Taboada. También muy cómico por lo increíble es que desecharon prácticamente todas las quejas presentadas por la oposición en contra de Martí Batres, jefe de Gobierno, por violación al principio de imparcialidad y neutralidad en la contienda, uso indebido de recursos públicos y campaña negativa. Los resolutivos son como de un machote. Lo que no puede negarse es que la Comisión de Quejas del IECM sí trabajó, aunque sea para el copy-paste, y todavía tiene pendientes poco más de 500 resoluciones.

CALOR EN EL CONGRESO

Este miércoles será un día candente en el Congreso de la Ciudad de México, porque se celebrará el penúltimo periodo extraordinario de la Segunda Legislatura, que concluirá el 31 de agosto. Tan avispada podría ser la sesión, que ya están convocando a llegar temprano para asegurar la entrada, pues habrá un operativo especial en los alrededores para evitar que se bloquee la sede de Donceles y Allende. El tema más polémico que irá a tribuna si no hay un cambio de última hora, es el de los programas sociales. La oposición acusa que Morena quiere desaparecer todos los apoyos y beneficios que otorgan las Alcaldías, a pesar de que ello pueda afectar a decenas de miles de personas. Morena dice que ello es falso, que solamente se va a establecer que una misma persona no pueda recibir programas sociales dobles, de la Alcaldía y gobierno central, porque eso le quita la oportunidad de recibirlo a otro ciudadano.



Foto: Especial

